



**LOS VIAJES DE COLÓN Y EL PRIMER IMAGINARIO OCEÁNICO EN LAS
CORTES DEL VIEJO MUNDO (1492-1521). DEL BRILLO DEL ORO AL
RECONOCIMIENTO DEL OTRO**

Miguel Ángel Zalama
Universidad de Valladolid, España

Recibido: 15/08/2021

Aceptado: 14/09/2021

RESUMEN

En 1492 Colón se encontró con un mundo desconocido que entendió que era Cipango (Japón), pues creía haber llegado a Oriente navegando hacia poniente. Lo que vio era sorprendente, tanto la naturaleza como los nativos, si bien no se tardó en considerar que ese Nuevo Mundo reflejaba la idea fantástica que se tenía a través de diferentes escritos de época medieval, la cual no cambió a pesar de ampliarse los descubrimientos en las siguientes décadas y entroncar con culturas desarrolladas. El objetivo principal de la expedición colombina, y las que se sucedieron, era encontrar oro, que se suponía que había en cantidad. A su vez, para llevar a cabo el viaje hizo falta dinero, y ante la escasez de numerario en el tesoro real, Isabel la Católica se ofreció a pignorar sus joyas para poder financiar la empresa. El oro fue la obsesión de los conquistadores, incluso después de que llegasen a Europa las obras de arte mexicas enviadas por Cortés, que tanto alabó Durero.

PALABRAS CLAVE: Colón; Cortés; Durero; Isabel la Católica; oro.

**THE VOYAGES OF COLUMBUS AND THE FIRST OCEANIC IMAGINARY
IN THE COURTS OF THE OLD WORLD (1492-1521). FROM THE GLITTER
OF GOLD TO THE RECOGNITION OF THE OTHER**

ABSTRACT

In 1492 Columbus met an unknown world that he understood to be Cipango (Japan), as he believed he had reached the East by sailing west. What he saw was surprising, both nature and the natives, although it did not take long to consider that this New World reflected the fantastic idea that was had through different writings of medieval times, an idea that did not change despite expanding the discoveries in the following decades and connect with developed cultures. The main objective of the Columbian voyage, and

those that followed, was to find gold, which was supposed to be in quantity. In turn, money was needed to carry out the expedition, and given the shortage of cash in the royal treasury, Isabella the Catholic Queen, offered to pledge her jewels in order to finance the trip. Gold was the obsession of the conquerors, even after the Mexican works of art sent by Cortés, which Dürer praised so much, reached Europe.

KEY WORDS: Columbus; Cortés; Dürer; Isabella I of Castille; gold.

Miguel Ángel Zalama. Catedrático y Director del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid, es asimismo Director del Centro Tordesillas de Relaciones con Iberoamérica. En 1988-1989 estuvo en el *Institute of Fines Arts* de la Universidad de Nueva York y posteriormente en la Università della Sapienza en Roma. Ha impartido docencia y ha realizado estancias de investigación en Francia, México e Italia. Sus investigaciones se centran en finales del siglo XV y el siglo XVI (un resumen en <http://arteysociedad.blogs.uva.es/el-grupo/miguel-Angel-zalama/publicaciones/>). Comisario de exposiciones, como la de Felipe el Hermoso. La belleza y la locura (Burgos – Brujas, 2006-2007), y recientemente de una artista contemporáneo Gabarrón. Un humanista del color (2020).

Correo electrónico: zalama@fyl.uva.es

ID ORCID: 0000-0002-9416-2101

LOS VIAJES DE COLÓN Y EL PRIMER IMAGINARIO OCEÁNICO EN LAS CORTES DEL VIEJO MUNDO (1492-1521). DEL BRILLO DEL ORO AL RECONOCIMIENTO DEL OTRO

Entre la llegada de Colón a América y el envío del tesoro azteca por parte de Hernán Cortés al emperador Carlos V apenas median tres décadas, tiempo en el cual se pasó del asombro a habituarse a una naturaleza feraz y con unos indígenas que tenían unas costumbres muy diferentes a la de los españoles. Pero esta familiaridad apenas tuvo reflejo en el entendimiento del otro. Durante mucho tiempo se pensó que se estaba ante pueblos primitivos, cuando no meros salvajes, a los que se podía engañar fácilmente con objetos de escaso valor y tomar a cambio oro y perlas. La riqueza de aquellas tierras era el objetivo principal de los conquistadores y no dudaron en hacerse con los metales preciosos y la pedrería, como tampoco tuvieron prejuicios a la hora de hacer trabajar a los nativos hasta la extenuación o simplemente esclavizándolos. Si se trataba de salvajes todo estaba permitido. Tendría que pasar tiempo hasta que se cambiase de opinión, y aun así solo se realizó de forma parcial y lentamente. La desconsideración hacia los indígenas llegó a tal punto que Isabel la Católica en el codicilo a su testamento de noviembre de 1504, ordenó que “non consientan e den lugar que los indios vezinos e moradores en las dichas Indias e tierra firme, ganadas e por ganar, reciban agravio alguno en sus personas e bienes; mas mando que sean bien e justamente tratados”¹. Los intentos de algunos dominicos y la promulgación de las Leyes de Burgos (SÁNCHEZ DOMINGO, 2012: 1-55), que abolían la esclavitud por Juana I -en realidad por Fernando el Católico ante la inacción de su hija-, tampoco sirvieron de mucho en cuanto a la aceptación de unas culturas que se consideraban inferiores.

¹ *Codicilo al testamento de Isabel la Católica*. 23 de noviembre de 1504. Biblioteca Nacional de España, Madrid.

Centrándose en el punto de vista artístico, la estética de los pueblos americanos tampoco interesó demasiado, y si lo hizo fue por ser exótica. Desde que Cortés enviara los objetos de Moctezuma II en 1519, fueron muchas piezas las que llegaron, de manera que, por ejemplo, en los inventarios realizados a la muerte de Carlos V en 1558 se encuentran obras de las Indias (CHECA CREMADES, 2010: 39-834). No obstante, al margen del carácter extraño de esos objetos, lo cierto es que solo los encontramos en casos aislados, pues las artes europeas distaban mucho de las del Nuevo Mundo, sin que estas influyesen en el Viejo Continente (CHECA CREMADES, 2006: 34). En materia religiosa las creencias de los taínos o los caribes estaban muy poco desarrolladas, o al menos eso es lo que nos transmiten desde los primeros momentos los españoles. Colón, solo tres días después de haber entrado en contacto con los nativos, escribe en su diario: “No cognozco secta ninguna y creo que muy presto se tornarían cristianos” (VARELA, 1984: 37). Evidentemente esto no era igual en las culturas del continente, si bien los europeos solo se preocuparon de destruir sus ídolos sin tratar de comprender sus principios. Tuvo que pasar mucho tiempo para que se entendiese algo de los pueblos con los que se había entrado en contacto, como muestran las descripciones e imágenes que llegaron a Europa, pues en los primeros años solo la riqueza parece haber movido el deseo de los conquistadores.

A la búsqueda del vil metal

A la sorpresa, por más que deseada, de haber hallado tierra después de una navegación hacia un destino desconocido que duró más de un mes, y al desconcierto de encontrar habitantes muy diferentes a los que supuestamente debían vivir en Cipango, Colón anotó en su diario el día 13 de octubre de 1492: “Yo estaba atento y trabajaba de saber si avía oro y vide que algunos dellos [los nativos] traían un pedaçuelo colgado en un agujero que tiene a la nariz” (VARELA, 1984: 32). En ello fijó su atención y dice que “por señas pude entender [que] yendo al sur o bolbiendo la isla por el sur, que estaba allí un rey que tenía grandes vasos dello y tenía muy mucho”. La exploración resultó infructuosa, pero el almirante continuó su periplo hasta la isla de Cuba “que creo deve ser Cipango” (VARELA, 1984: 43). Desde esta isla, el 4 de noviembre, anota que a los que allí vivían “mostroles oro y perlas”, evidentemente para recabar información

de dónde podía encontrar más, a lo que “respondieron ciertos viejos que en un lugar que llaman Bohío² avía infinito y que lo traían al cuello y a las orejas y a los brazos y a las piernas, y también perlas” (VARELA, 1984: 32). La búsqueda del metal amarillo, más allá del que llevaban algunos nativos que con facilidad entregaban a cambio de cuentas de vidrio y baratijas, era una obsesión y la meta para los primeros españoles que llegaron a América, como recoge López de Gómara: “[los reyes] le dieron lo que pedía para ir a las nuevas tierras que decía, a traer oro, plata, perlas, piedras, especias y otras cosas ricas” (LÓPEZ DE GÓMARA, 1941: 42). Colón regresó a España y desde las Canarias, el 15 de febrero de 1493, escribió una carta a su valedor y prestamista del dinero que permitió organizar el viaje Luis de Santángel, dando puntual relación de lo que había descubierto, pero sin hacer mención al deseado metal, pues no lo había encontrado en cantidad.

En el memorial que eleva a los monarcas sobre la población de las Indias, pide “que ninguno de los veçinos pueda ir a coger oro salvo con liçencia del gobernador o alcalde”. Quiere que todo el metal se funda y se marque, que se saque el uno por ciento para la fábrica de iglesias... El oro era la preocupación (VARELA, 1984: 179-180). En el tercer viaje reconoce que apenas ha encontrado metal precioso, pues destaca la presencia de esclavos y de palo brasil, colorante muy apreciado, “y aun oro, si plaze [a] Aquel que lo dio y lo dará cuando convenga” (VARELA, 1984: 243). Al margen de cualquier otro interés, es evidente que Colón lo que iba buscando era el vil metal. Así lo recoge el humanista milanés afincado en España, y primer cronista de Indias, Pedro Mártir de Anglería ya en la primera de sus *Décadas*, cuando muestra la ingenuidad de los nativos que cambiaban sus adornos de oro por “cascabeles y otras cosas nuestras”, y que por hacerse con esas fruslerías “corrían a la ribera más próxima, y al poco rato volvían con las manos llenas de oro”. Y es que lo obtenían de arenas auríferas de algunos ríos que “batido en láminas finísimas, lo llevan insertado en las ternillas de las orejas y en las narices, perforándolas” (ANGLERÍA, 1989: 13 y 31. Década I, capítulos I y III). El mismo Anglería recoge que encontraron algunas pepitas de gran tamaño “de trescientos pesos y a veces más”, igualando el peso, según el humanista, a un castellano de oro -cincuenta castellanos hacían un marco, equivalente a 230 gramos-, e incluso

² Bohío era el nombre que los nativos daban a sus casas, por lo tanto, no es un lugar, si bien es posible que con esa palabra mal entendida se estuviesen refiriendo a Haití.

habla de una pepita de “tres mil trescientos diez pesos”. Alcanzar en la balanza más de 66 marcos (superior a 15 kilos) se antoja exagerado al contrastarlo con lo que dice Colón, y en cualquier caso no se puede comprobar pues la nave que la llevaba a España era en la que navegaba “el gobernador Bobadilla, y, por el mucho peso de gente y de oro, se sumergió y pereció con todos los que en ella iban” (ANGLERÍA, 1989: 90. Década I, capítulo X). En realidad, Francisco de Bobadilla se ahogó en el mar Caribe en 1502 tras una tormenta que hizo naufragar a su barco, no por exceso de peso. (Fig. 1)

Figura 1: Guido Mazzoni, Medalla con el retrato de Cristóbal Colón, c. 1504.



Fuente: Bronce, Ø 5,3 cm. Viena, Kunsthistorisches Museum, Münzkabinett, inv. n.º 132.358.

A falta de oro en gran cantidad, las perlas también eran objeto del deseo. Anglería refiere cómo las sacaban y que los españoles las exigían como tributo a los caciques. Especialmente le llamó la atención un conjunto de perlas “muchas blancas y primorosamente adornadas, del tamaño de una avellana o algo más”, y sobre todo una que era como “una nuez mediana”, que al referirla al papa León X, a quien dirige su escrito, no duda en comparar con otra que el pontífice Pablo II compró “en precio de cuarenta mil ducados” (ANGLERÍA, 1989: 173-174. Década III, capítulo 2). Estas últimas perlas no corresponden a los viajes de Colón sino a los que le sucedieron en la exploración del continente americano, si bien el interés por el oro y las joyas continuó siendo el mismo.

Sabemos que la primera gran remesa de gemas que llegó a España lo hizo a través de Bayona, en Galicia, en junio de 1499. Peralonso Niño y Cristóbal Guerra declararon que había perlas por un total de ciento diez marcos, aunque en realidad debieron ser más, pues Niño fue procesado y terminó por reconocer que no eran todas las que habían confesado, y según Las Casas el total era “más de ciento cincuenta libras o marcos”³. (OTTE, 1977: 100; RAMOS, 1981: 78-79). Más no eran piedras excepcionales pues se tasaron en torno a dos ducados y medio las de mayor tamaño, salvo una que se consideró singular que alcanzó los quince ducados (ZALAMA, 2012: 19). Los ejemplos se multiplican; lo que realmente se buscaba con especial interés eran metales preciosos y pedrería, que fueron fundamentales a la hora de posibilitar el viaje del Descubrimiento.

No era un interés nuevo. En la supuesta carta a Aristóteles de Alejandro Magno, que contiene una descripción fabulosa de la India, se incluye la derrota del rey Poro y se detallan las inmensas riquezas que poseía, resaltando el oro: en su palacio se encontraron “unas cuatrocientas columnas de oro macizo de enorme grosor y altura, con sus áureos capiteles, y las paredes estaban recubiertas de láminas de oro de un dedo de grueso”, y se continúa “también me quedé admirado ante una parra maciza de oro y plata que colgaba entre las columnas, en la que se alternaban hojas de oro y racimos de cristal y esmeraldas”. El oro, y otro tipo de joyas como las perlas, el marfil, el ébano..., pero sobre todo el metal amarillo era en lo que se focalizaba el interés: “eran de oro

³ En realidad, un marco pesa a media libra, si bien Las Casas los hace equivalentes.

macizo las estatuas junto a las áureas vasijas e incalculables arcas de tesoros. En el exterior, junto al muro del palacio, revoloteaban innumerables especies de pájaros entre los dorados plátanos, con uñas y pico cubiertos de oro, con collares y brazaletes de oro...”. Todo esto es lo que maravilló a Alejandro en este relato (PSEUDO CALÍSTENES, 1977: 231).

Oro y joyas para financiar el primer viaje de Colón

Una composición del pintor Antonio Muñoz Degrain (Valencia 1840 - Málaga 1924) muestra a Isabel la Católica ofreciendo a Colón sus joyas para costear el viaje del Descubrimiento. Con un gesto de conformidad, cuando no de absoluto convencimiento, la reina indica al almirante que se puede tomar su oro para llevar a cabo el viaje. Esta creencia la ensalzó el romanticismo, si bien arranca en el siglo XVI. En la biografía que hizo de su padre Hernando Colón, escrita en español hacia 1537-1539, cuyo manuscrito original se ha perdido, si bien se tradujo y publicó en italiano (VARELA y FRADEJAS, 2006: 10)⁴, se declara que la reina “contentava che sopra le gioie della sua camera si cercasse imprestito della quantittà necessaria per far detta armata”. Ante semejante acto magnánimo de la reina, Luis de Santángel, escribano de ración del rey Fernando el Católico, “ripose che non facea mistero d’impegnar le gioie, perciochè egli farebbe lieve servizio a Sua Altezza imprestandole i suoi denari” (COLOMBO 1990: Libro XIV). Hasta aquí no se puede hablar de leyenda, pues el hecho de entregar las joyas como prenda para conseguir dinero prestado era algo recurrente. Isabel la Católica reiteradamente utilizó el llamado collar de balajes, porque tenía rubís morados de considerable tamaño -después conocido como collar de las flechas, dado que el orfebre barcelonés Jaume Aymerich, por indicación de la soberana, implementó la pieza con haces de flechas de oro- para conseguir dinero en momentos de necesidad. Lo mismo hizo con su corona, que generalmente corrió suerte paralela a la del collar. Ambas piezas con frecuencia se encontraban pignoradas en la ciudad de Valencia, que actuaba como prestamista. Era una forma de proceder absolutamente normal cuando se

⁴ Luis Colón, tercer almirante, heredó el manuscrito de Hernando Colón y lo entregó a Bolanio Fornari para que lo publicase en castellano, italiano y latín, pero solo apareció en italiano en Venecia el 25 de abril de 1571; al español no se tradujo hasta 1749.

precisaba de moneda acuñada para hacer frente a pagos acuciantes (ZALAMA, 2006: 303-322, 2006a: 49-59). (Fig. 2)

Figura 2: Antonio Muñoz Degrain, *Isabel la Católica cede sus joyas para la empresa de Colón*. c. 1878.



Fuente: Albúmina sobre papel fotográfico, 211 x 352 mm. Fotógrafo Juan Laurent y Minier. Madrid, Museo Nacional del Prado.

Fue el padre Las Casas quien relató el hecho con tintes teatrales al escribir que, ante la decisión de la reina, “yo terné por bien que sobre joyas de mi recámara se busquen prestados los dineros que para hacer el armada que pide [Colón]”, Santángel se arrodilló y dijo: “no hay necesidad de que para esto se empeñen las joyas de Vuestra Alteza, muy pequeño sería el servicio a Vuestra Alteza y al Rey mi señor prestando el cuento de maravedís de mi casa” (LAS CASAS, 1957: 120. Libro I, capítulo XXXII). Más ni el hijo del almirante ni Las Casas concluyen que el dinero saliese de las joyas de la reina; hubo que esperar al siglo XVII para que esto se afirmara (PIZARRO Y ORELLANA, 1639: 10), sin que hubiese documentación alguna que lo sustentase. También se empezó pronto a exagerar la cantidad que los reyes invirtieron en el viaje de Colón, pues al cuento (millón) de maravedís que dice Hernando Colón, en 1552 López de Gómara declaraba que fueron “seis cuentos de maravedís, que son en cuenta más gruesa, diez y seis mil ducados” (LÓPEZ DE GÓMARA, 1941: 42).

La leyenda que quiere ver a la reina despojándose de sus preseas para llevar a cabo una hazaña en la que creía firmemente, por más que fuese insostenible, empezó pronto. López de Gómara exageró la cantidad, y otros posteriores no dudaron en aumentarla; en realidad Colón recibió 1.140.000 maravedís, que en ducados son 3.040 (AZCONA, 1964: 675; LADERO QUESADA, 1992: 110). No hay duda al respecto; en 1495 una cédula de los Reyes Católicos recogía:

“Reçibénsele más en cuenta al dicho escrivano de raçión [Luis de Santángel] XLVIII U CCXXXVI que el rey nuestro señor por su çédula fecha a XXIX de julio de XCIII manda a los contadores mayores de quantas que le pasen en cuenta, por quanto él los dio e pagó a Alonso de Angulo que los ovo de aver por el tiempo que andubo en la recabdaçión de çiertas quantías de maravedís, que se libraron al dicho escrivano de raçión para pagar el I quento D U maravedís que prestó don Ysaq Abramonte a sus altezas e el *I quento CXL U maravedís que el dicho escrivano de raçión prestó para el despacho del almirante don Cristóval Colón*, el qual salario ha de aver desde XIII de mayo de XCII fasta X de julio de XCIII”⁵.

Colón necesitaba dinero para financiar su viaje y lo obtuvo de los monarcas, que escasos de numerario recibieron un préstamo de Luis de Santángel. De no haber mediado este para conseguir efectivo, la reina estaba dispuesta a pedir dinero poniendo como garantía sus alhajas, algo, que como se ha explicado, era bastante habitual; nada había de efusión sentimental en su proceder ni se arrancó las joyas para entregárselas al almirante. No obstante, se necesitaban riquezas para afrontar una empresa costosa como la que proponía Colón. El almirante era consciente de que debía rentar dinero suficiente la inversión, por lo que su interés por encontrar oro en el Nuevo Mundo no decreció en sus cuatro viajes, y habría seguido buscando de no sorprenderle la muerte en mayo de 1506 en Valladolid.

El mito del salvaje

Convencido Colón de haber llegado a Cipango después de navegar hacia poniente, los contactos con los nativos no hicieron sino apostillar esta idea. En el imaginario medieval las tierras ignotas se consideraban pobladas por seres fantásticos, tanto

⁵ Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Contaduría Mayor de Cuentas, 1.ª época, legajo 134, s. f. El subrayado es nuestro.

hombres como animales, cuando no una mezcla de ambos, y lugares de exuberante riqueza. Así se recogía ya en los escritos del llamado Pseudo Calístenes, autor en el siglo III de un relato sobre Alejandro Magno, que en su tiempo se pensó que era de la época del conquistador y por lo tanto estaba bien documentado (PSEUDO CALÍSTENES, 1977). En realidad, se trata de una recreación fantástica, muy diferente de la biografía de Alejandro compuesta por Plutarco un siglo antes, que tuvo una gran difusión y llevó a otros autores a interesarse por el canibalismo que supuestamente practicaban algunos pueblos. Tal fue su éxito que se supone ser el libro más traducido después de la Biblia hasta el Renacimiento (PSEUDO CALÍSTENES, 1977: 13). Incluso se recogieron las hazañas de Alejandro en series de tapices, como la adquirida por el duque de Borgoña Felipe el Bueno en 1459 al tapicero flamenco Pasquier Grenier, quien el año anterior había enviado otra colgadura de la misma temática al duque de Milán Francesco Sforza. Quizás los dos paños pertenecientes a la colección Doria sean de esta serie (CAVALLO, 1993: 66-67). En el segundo tapiz de los conservados se ve al macedonio sentado en un palanquín decorado con piedras preciosas, lo que muestra la riqueza, y en dos postes están clavados unos jamones a los que tratan de llegar cuatro grifos hambrientos, que al hacerlo mueven las alas levantando a Alejandro hasta el Paraíso, en el que espera Dios Padre.

Esta idea del Paraíso en Oriente estaba tan fijada en el imaginario medieval que fue fácil para los primeros viajeros a América llegar a la conclusión de que habían arribado al Edén. Ni mucho menos fue la obra de Pseudo Calístenes la única que frecuentó estos caminos de fantasía y caló en las gentes del medievo. Desde *Il Milione* de Marco Polo (MARCO POLO, 2008), a los viajes de Sir John Mandeville (MANDAVILA, 1984: Capítulo XXXIX), o los relatos del mítico Preste Juan, a los que se refieren los dos autores anteriores, la Edad Media consideraba si no reales como mínimo posibles los episodios y descripciones que allí se contenían (CHECA CREMADES, 2006: 20-22).

Colón no fue ni mucho menos ajeno a esto y a su llegada a las islas del Caribe, y en posteriores viajes cuando entró en contacto con el continente, lo que vio no hizo sino reafirmar la idea que se había creado de Oriente. Proyectando la imagen que se tenía de lo desconocido a través de los relatos, que por muy fantásticos que fueran, se consideraban reales, el almirante define a los primeros nativos que vio en relación con

las características de los africanos: dice que tenían “los cabellos no crespos [...] ninguno prieto, salvo del color de los canarios”, lo que le parece normal atendiendo a que, según sus cálculos, las tierras recién descubiertas estaban en el mismo paralelo que las Canarias, y la raza negra vivía en África más al sur (VARELA, 1984: 31). Más pronto quiso creer las fantasías de los relatos. El 4 de noviembre de 1492 le pareció inferir que los indios le indicaban “que lexos de allí avía hombres de un ojo y otros con hoçicos de perros que comían los hombres y que tomando uno lo degollavan y le bevían la sangre y le cortavan su natura” (VARELA, 1984: 50). En los días sucesivos vuelve a anotar reflexiones parecidas a partir de las cosas que creían entender a los indios taínos: “gente que tenía un solo ojo en la frente, y otros que se llamavan caníbales, a quien mostravan tener gran miedo” (VARELA, 1984: 62); “mostráronles dos hombres que les faltaban algunos pedaços de carne de su cuerpo y hizieronles entender que los caníbales los avían comido a bocados” (VARELA, 1984: 84); “gente con cola”..., pero al mismo tiempo Colón reconocía que:

“monstruos no he hallado ni noticia, salvo de una isla que es Carib, la segunda a la entrada a las Indias, que es poblada por una iente que tienen en todas las islas por muy ferozes, los cuales comen carne umana” (VARELA, 1984: 143-145).

Por su parte, Américo Vesputio, insiste en aspectos parecidos desde su primera carta fechada en julio de 1500. Resalta que los nativos van desnudos, hombres y mujeres, “como salieron del vientre de su madre”, y cuenta que “eran de una generación que se dicen ‘caníbales’, y que casi la mayor parte de esta generación, o todos, viven de carne humana”. Exagerando lo que vio, le llamó la atención la altura de algunos nativos hasta el punto de que recoge que “eran de una estatura tan elevada que cada uno de ellos era de rodillas más alto que yo de pie: en conclusión, eran de estatura de gigantes”. Y en escritos posteriores agrega que encontró “la gente más bestial y la más fea que vimos jamás y era de esta manera: eran muy feos de gesto y cara, y todos tenían los carrillos llenos por dentro de una yerba verde que la rumiaban de continuo como bestias” (VESPUCCI, 1986: 57, 61, 123). Anglería también se hace eco de estas características:

“se cree que estos feroces antropófagos han consumido millares de hombres comiéndoselos [...] es este linaje de hombres brutales [...] Cuéntase que en nuestros tiempos se han llevado de ella [isla de San Juan], para comérselos, más de cinco mil hombres solo desde las islas próximas” (ANGLERÍA 1989: 203. Década III, capítulo III).

Cronistas posteriores que recogen el descubrimiento desde los primeros momentos, insisten en los mismos aspectos. Por supuesto que ni el almirante ni los que le sucedieron en la exploración de las Indias vieron monstruos salvo en su imaginación. Sí es cierto que algunos nativos practicaban el canibalismo, pero no tenían un solo ojo ni cabeza de perro, los fantásticos cinocéfalos. Se veía lo que se quería ver y esto a su vez era la proyección de ideas preconcebidas y que encontramos desde los escritos de Pseudo Calístenes. Se trataba de los “pueblos impuros” que a los muertos en vez enterrarlos los devoraban (PSEUDO CALÍSTENES 1977: 213).

Semejante idea del salvaje según los escritos medievales permaneció largo tiempo entre los europeos a pesar de las evidencias. Nadie encontró -no era posible- monstruos con cabezas de perro ni, por supuesto, eran tan salvajes como se los quería ver. El primitivismo de los caribeños, que iban desnudos y vivían en casas -bohíos- “a manera de alfaneques”, es decir, tiendas de campaña, formando poblaciones sin que ninguna “passase de doze hasta quinze casas” (VARELA, 1984: 38), o ya en el continente las que hacían en los árboles, que parece colocaban en alto por las inundaciones frecuentes (ANGLERÍA, 1989: 124. Década II, capítulo IV), mostraban un escaso desarrollo que contrastaba con lo europeo. Con ser cierto, esto nada tenía que ver con las construcciones en piedra mayas y del imperio azteca. Sin embargo, dio igual, la imagen secular del salvaje, apoyada en su desnudez, que los nativos tuviesen costumbres de las que abominaban los europeos, como la antropofagia, y el desconocimiento del caballo, del hierro y de la rueda (en realidad del eje), hicieron muy difícil la aceptación del otro, tanto por considerarlo inferior como por incompreensión.

Ni siquiera las magníficas obras de arte que empezaron a percibirse en Occidente a partir de la llegada de los españoles a México y que tanto sorprendieron, y gustaron, a Durero, cambiaron la idea del primitivismo de los nativos americanos hasta mucho después (LÓPEZ GUZMÁN, 2021). Las primeras imágenes que ilustran textos referidos a América datan de 1493. En ese año se imprimió la famosa carta que Colón dirigió a Luis de Santángel, el 15 de febrero de 1493 desde las Islas Canarias. Este texto se amplió por el propio almirante después de su llegada a Portugal, donde se entrevistó con el rey Juan II. Poco tiempo después se publicó en Barcelona, e inmediatamente se tradujo al latín reeditándose hasta nueve veces ese mismo año y llegó a alcanzar veinte

ediciones hasta 1500 (VARELA, 1984: 139-140). El texto estaba ilustrado con xilografías sin valor descriptivo, pero evocadoras de fantasías que durante mucho tiempo perdurarán en el imaginario europeo (TOAJAS ROGER, 2006: 220). Entre las imágenes de las primeras décadas del siglo XVI, destacan por su calidad artística, si bien son poco realistas, las realizadas a partir de los dibujos de Hans Burgkmair de 1517 para *El cortejo triunfal del emperador Maximiliano I.* (Fig. 3)

Figura 3: Hans Burgkmair, “Indios americanos”, en *El cortejo triunfal del emperador Maximiliano I.*



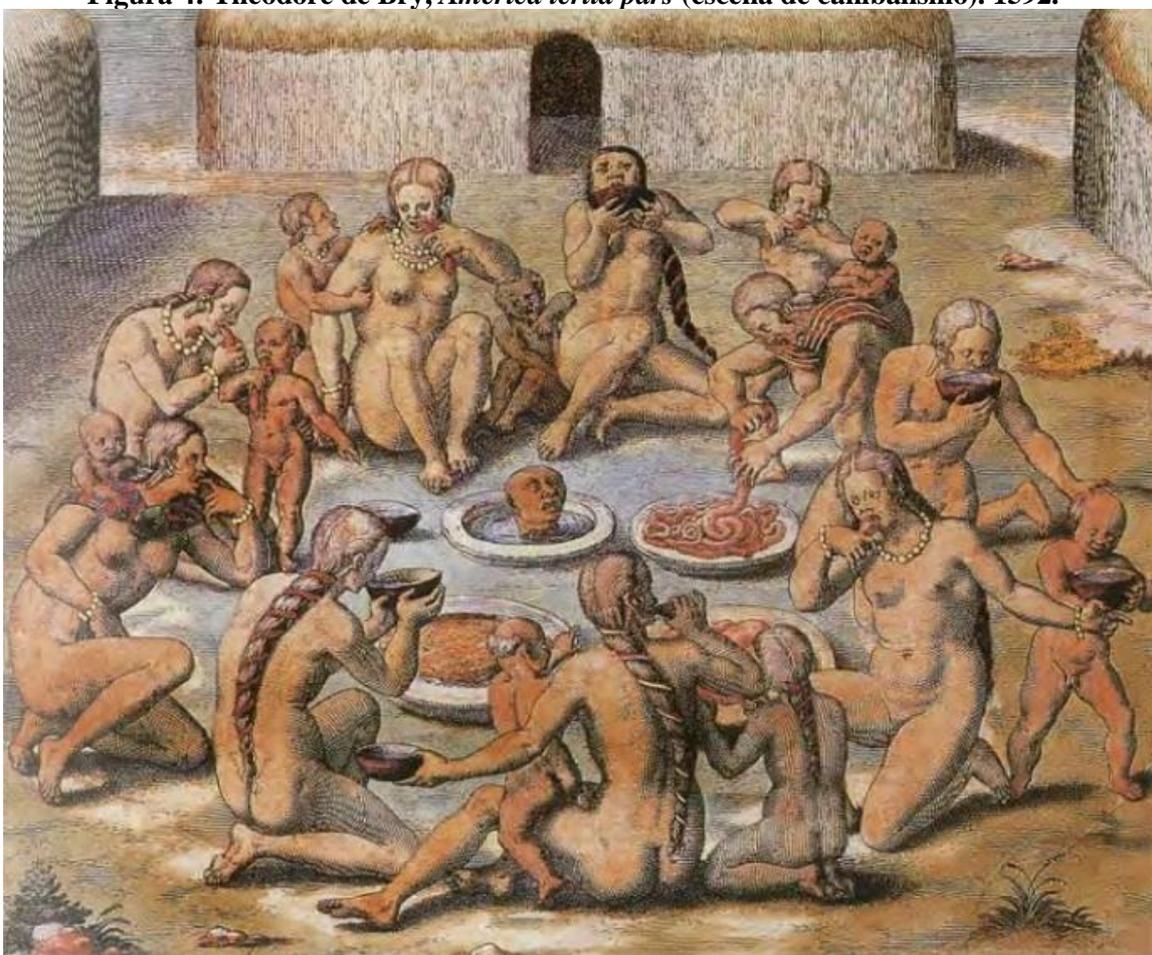
Fuente: Estampa xilográfica, c.1517 (reiteradamente impresa).

Imágenes fantásticas se sucedieron durante mucho tiempo (SÁENZ-LÓPEZ PÉREZ, 2011: 463-481). Un siglo después del Descubrimiento, Theodore de Bry, editor y estampador de Lieja (GROESEN 2019)⁶, comenzó a publicar una serie de imágenes que mostraba los peores aspectos del encuentro entre los españoles y unos nativos que

⁶ *Collectiones peregrinatorum in Indiam orientalem et Indiam occidentalem, XIII partibus comprehenso a Theodoro, Joan-Theodoro de Bry, et a Matheo Merian publicatae*, Fráncfort del Main, 1590-1634.

vivían en un supuesto mundo idílico. El estampador jamás viajó a América, pero su colaborador, Girolamo Benzoni, había estado en 1541 y fue autor de una historia de las *Indias occidentales españolas*, que salió de la imprenta en 1565. Traducida a diferentes idiomas, sirvió de base para difundir una imagen anticatólica de la conquista en el mundo protestante. De Bry partió de diversas fuentes y, sobre todo, fue su imaginación la creadora de un estereotipo que, debido a la gran difusión de sus estampas, fue el que se fijó en la utopía de los europeos. Se llegaba así al siglo XVII con una idea extravagante de los nativos. Poco se había comprendido y aún menos se estaba dispuesto a asumir de lo americano (LÓPEZ GUZMÁN, 2021). (Fig. 4)

Figura 4: Theodore de Bry, *America tertia pars* (escena de canibalismo). 1592.



Fuente: Grabado. Wikimedia Commons, dominio público.

El Paraíso en el Nuevo Mundo

Si la idea generalizada de los nativos era que se trataba de salvajes, y por lo tanto no había ningún remordimiento en esclavizar -Vespucci dice sin ruborizarse que “acordamos tomar esclavos, y cargar con ellos los navíos [...] fuimos a ciertas islas y tomamos por la fuerza 232 almas, y las cargamos y tomamos la vuelta de Castilla” (VESPUCCI 1986: 63)-, los conquistadores no pudieron calificar el paisaje que veían como algo inferior a lo que conocían. Apenas Colón entró en contacto con los habitantes de Guanahani (San Salvador) anota que le ofrecieron papagayos, que al suponerse en Europa su origen en la India, pues de allí venían, reafirmaba la idea de haber llegado a Oriente circunvalando la Tierra. El 16 de octubre de 1492 el almirante dice “bestias en tierra no vide ninguna de ninguna manera salvo papagayos y lagartos”, y un marinero dijo haber visto una serpiente grande (VARELA, 1984: 37). No está claro a qué se referían al hablar de lagartos y serpientes. Los primeros podrían ser caimanes, y las segundas culebras, pero los europeos estaban confundidos con unos animales con forma de lagarto que no eran cocodrilos: se trataba de iguanas.

La feracidad de la naturaleza sin duda llamó la atención de los expedicionarios. Colón se sorprende de la existencia de “güertas de árboles, las más hermosas que yo vi, e tan verdes y con sus hojas como las de Castilla en el mes de abril y de mayo, y mucha agua” (VARELA, 1984: 33). El árido paisaje castellano apenas florecido en primavera no era comparable con la vegetación de las islas y el almirante cambió su parangón por Andalucía: “veyendo tanta verdura en tanto grado como en el mes de mayo en el Andalucía” (VARELA, 1984: 38). Y días después vuelve a anotar sus impresiones de la naturaleza:

“Aquí es unas grandes lagunas, y sobre ellas y a la rueda es el arboledo en maravilla, y aquí y en toda la isla son todos verdes y las yervas como en abril en el Andaluzía y el cantar de los paxaritos que parece que el hombre nunca se querría partir de aquí” (VARELA, 1984: 41).

Tanto maravilló la naturaleza de las tierras recién descubiertas que creyeron estar en el Edén: “Bien dixeron los sacros theólogos y los sabios philósofos que el Paraíso Terrenal está en el fin de Oriente, porque es lugar temperadíssimo” (VARELA 1984: 132). En el tercer viaje Colón insiste en lo mismo: “Sant Isidro y Beda y Strabo y el

Maestro de la Historia Scolástica y Sant Ambrosio y Scoto y todos los sacros theólogos conçiertan que el Paraíso Terrenal es en Oriente” (VARELA 1984: 215). Por su parte, Pedro Mártir de Anglería recoge que el almirante determinó que el Paraíso estaba en el continente, aunque no sabía que era tal, en Paria, en la desembocadura del Orinoco, si bien el humanista milanés no se lo cree y corta su descripción con un tajante “basta ya de estas cosas, que me parecen fabulosas” (ANGLERÍA 1989: 60. Década IV, capítulo VI). Vespucci, en su primera carta a Pierfrancesco de’ Medici, fechada el 18 de julio de 1500, insiste en la idea del Edén:

“vimos una infinitísima cosa de pájaros de diversas formas y colores, y tantos papagayos, y de tan diversas suertes, que es maravilla [...] Los árboles son de tanta belleza y de tanta suavidad que pensábamos estar en el Paraíso Terrenal” (VESPUCCI 1986: 53).

E insiste en su *Mundus Novus*, cuya primera edición en Florencia parece datar de 1503, y que un año después se publicó en Augsburgo: “ciertamente si el Paraíso Terrenal en alguna parte de la tierra está, estimo que no estará lejos de aquellos países” (VESPUCCI 1986: 96). Y esta idea parece rondar en la cabeza de varios artistas desde finales del siglo XVI como Jan Brueghel el Viejo, quien pintó al óleo *El Paraíso Terrenal*, en el que aparecen diversos animales en una naturaleza que inunda todo el cuadro y donde son visibles papagayos de diferentes colores⁷. (Fig. 5)

A la vez que algunas costumbres horrorizaban, como la antropofagia, otras llamaban la atención hasta el punto de considerar aquel mundo recién descubierto idílico. Adoraban a estatuillas -zemes- que a los europeos les parecía algo muy simple, al margen de ser idolatría. De hecho, parece que tuvo que pasar bastante tiempo hasta que se dieron cuenta de que sí tenían una religión, o mejor dicho unos ritos y ceremonias, que iban más allá de adorar espectros (ANGLERÍA, 1989: 60. Década IV, capítulo VI). Esta supuesta simpleza hacía que se considerase a los taínos como habitantes de un mundo feliz que bien podría ser el Paraíso Terrenal. Por su parte, refiere Colón que un indígena le dijo que “la isla de Martinino [...] era toda poblada de mugeres sin hombres” (VARELA, 1984: 115). En realidad, la creencia de una isla habitada solo por mujeres es muy antigua y en la Edad Media Marco Polo hablaba de su

⁷ El cuadro de Jan Brueghel el Viejo fue copiado por su hijo homónimo conocido como “el Joven”, hacia 1620. Madrid, Museo Nacional del Prado, n.º de catálogo P001410.

existencia junto a Cipango, aunque él no la vio pues nunca llegó a Japón: “[las mujeres] residen en la Isla de las Mujeres [...] los hombres acuden a esta isla donde viven las mujeres y se quedan con ellas durante tres meses cada año” (MARCO POLO, 2008: 313). Anglería también lo recoge, pero se muestra escéptico ante semejantes afirmaciones: “así me lo cuentan, así te lo digo” (ANGLERÍA, 1989: 60. Década I, capítulo II). Por su parte, Las Casas tampoco lo admite, pues “nunca se averiguó, conviene a saber, que hobiese mujeres solas en alguna tierra destas Indias, y por ello pienso que el almirante no los entendía [a los nativos] o ellos referían fábulas” (LAS CASAS, 1957: 212, libro I, cap. LXVII).

Figura 5: Jan Brueghel el Joven, *El Paraíso Terrenal*. (Copia de Jan Brueghel el Viejo). c. 1626.



Fuente: Óleo sobre lámina de cobre, 57 x 88 cm. Madrid, Museo Nacional del Prado.

No solo es oro, hay arte. Los presentes de Cortés al emperador

Consciente Hernán Cortés de haber desobedecido las órdenes de Diego Velázquez de Cuéllar, gobernador de Cuba en nombre del almirante Diego Colón, y adelantado, capitán general y gobernador de Yucatán y Cozumel, al fundar la ciudad de Villa Rica de la Vera Cruz y nombrar a sus próximos para ocupar cargos, quiso congraciarse con el emperador mediante unos detallados -y largos- escritos, conocidos como *Cartas de relación*. Más como sabía que sus argumentos no eran suficientes para justificar su proceder de desobediencia a su superior, determinó enviar un conjunto de piezas como no se habían visto antes en Europa. La obsesión de Colón desde el viaje del Descubrimiento y de todos los que le sucedieron era encontrar oro. Sin embargo, en las islas del Caribe y en las tierras del continente que ya había explorado el mismo Colón en su tercer viaje, entre la isla Trinidad y la isla Margarita, como en el cuarto viaje en la costa de Centroamérica, no había encontrado el filón de oro que buscaba sino en pequeñas cantidades, generalmente en joyas que lucían algunos de los nativos.

No había tenido mejor suerte Juan de Grijalva en su acercamiento a la isla Cozumel y a la península del Yucatán, si bien entrevió que tierra adentro había un poderoso imperio rico en oro. La expedición de Grijalva concluyó con escasos resultados, pues no fundó ningún asentamiento, pero uno de los caciques menos hostiles, ante el interés de los españoles por el oro, ordenó que trajeran alhajas de su tesoro y:

“Comenzó él poniéndole calzado de oro, botas, coraza y toda la armadura de hierro o de acero que suele ponerse cualquiera cuando se arma de punta en blanco para salir a pelear; todo esto se lo regaló el cacique a Grijalva, de oro maravillosamente labrado” (ANGLERÍA, 1989: 259. Década IV, capítulo III).

Se dice que, a cambio de objetos de poco valor, “cuentas verdes”, el cacique gobernador entregó a los españoles “más de diez y seis mil pesos en joyezuelas de oro bajo y de mucha deversidad de hechuras”, si bien Díaz del Castillo lo pone en duda porque “vista cosa es que en la provincia del río Grijalva ni todos sus rededores no hay oro, sino muy pocas joyas de sus antepasados” (DÍAZ DEL CASTILLO, 2016: 185. Capítulo XIII). López de Gómara, por su parte, sí quiere ver que tenían riquezas, aunque no eran muy destacadas “cuatro granos de oro, una cabeza de perro de piedra como

calcedonia, un ídolo de oro”, por lo que Grijalva dio en recompensa algunas ropas, dos espejos, o dos cintas de cuero, “y vino, que no lo quiso nadie beber” (LÓPEZ DE GÓMARA, 1941: 108).

La retirada de Grijalva y su destitución por Diego Velázquez al no haber establecido colonia alguna en las tierras que había descubierto dejó el camino expedito para Hernán Cortés, que se allegó al continente para continuar la expedición de su predecesor. En esto el rey mexica Moctezuma II, que había sometido a buena parte de los pueblos circundantes, se había enterado de la llegada de aquellos hombres extraños a los que consideró enviados de los dioses, o incluso el mismo Quetzalcoatl. Para saber más de ellos, hizo que se les acercasen algunos emisarios que llevaban pintores para hacer una especie de reportaje gráfico de lo que llamara su atención, y sin duda les tuvo que sorprender la presencia de caballos, para ellos desconocidos, así como las armas de fuego que hacían un ruido ensordecedor.

Moctezuma después de ver los dibujos y escuchar las explicaciones de sus emisarios, confundido y temeroso, ordenó entregar a los extraños recién llegados magníficos presentes junto con los emblemas sacerdotales de Quetzalcoatl, como muestra de acatamiento (TORRE VILLAR, 1956: 63). De este tesoro había que separar el quinto real, pero astutamente Hernán Cortés determinó enviarlo al rey en su totalidad, “todo el oro y plata y joyas que en esta tierra habernos habido, de más y allende de la quinta parte que de sus rentas y disposiciones reales les pertenece” (GAYANGOS, 1866: 79). Lo hizo buscando ganarse el beneplácito real, consciente de la actuación contraria a las órdenes de Velázquez. Así, junto con las primeras cartas de relación (la primera se ha perdido, pero no la segunda, escrita probablemente unos días después) que envió en julio de 1519 a España por medio de Alonso Fernández Portocarrero y Francisco de Montejo (GAYANGOS, 1866: 59)⁸, incluyó el extraordinario tesoro que impactó en la corte del emperador, tanto en España como en los Países Bajos.

La mayoría de los cronistas detallan los objetos que conformaban el tesoro, si bien fue Pedro Mártir de Anglería el primero en publicarlo. El humanista milanés incluyó una sucinta relación de las piezas, y no lo hizo como otros historiadores que las

⁸ *Carta de la Justicia y Regimiento de la Rica Villa de la Veracruz a la reina doña Juana y al emperador Carlos V, su hijo, a 10 de julio 1519*. Como indica el encabezamiento, es el regimiento de Veracruz quien la envía, si bien no hay duda de que está, si no dictada, corregida por el propio Cortés, que habría escrito directamente la primera carta hoy perdida.

recogieron en sus textos a partir de testimonios de terceros (TORRE VILLAR, 1956: 55-84). Anglería las vio en Valladolid, donde estaba la corte en abril de 1520, cuando llegaron desde Sevilla tras el viaje trasatlántico. En el último capítulo de su *Década cuarta* (ANGLERÍA, 1989: 259. *Década IV*, capítulo IX), que redactó en fecha muy próxima a la contemplación de los objetos, comienza diciendo que “Trajeron dos muelas de molino, una de oro y otra de plata macizas, de casi igual circunferencia, y de veintiocho palmos. La de oro pesa tres mill ochocientos castellanos”, y aclara que el castellano tenía un valor de una cuarta parte superior al ducado⁹. A continuación, describe las piezas, comenzando por la de oro: “El centro lo ocupa, cual rey sentado en su trono, una imagen de un codo, vestida hasta la rodilla, semejante a un *zeme*, con la cara con que entre nosotros se pintan los espectros nocturnos, en campo de ramas, flores y follaje. La misma cara tiene la de plata, y casi el mismo peso, y el metal de las dos es puro”.

Cortés no solo quiso impresionar con estas obras del arte mexicana a la corte, sino que también incluyó “pepitas de oro en bruto, no fundidas, como garbanzos o lentejas, cual muestra de oro nativo”. Anglería fue muy perspicuo en esta afirmación, pues se dio perfecta cuenta de que el conquistador quería dejar constancia del potencial de aquella tierra. A diferencia de las reducidas muestras de oro de las islas o de los territorios continentales hasta el momento conocidos, ahora sí que parecía que el oro era abundante y por lo tanto la exploración debía continuarse, y por ende Cortés no solo debía ser perdonado sino ensalzado por su hazaña. Había encontrado una cultura desarrollada que, como cuenta en la primera carta de relación conservada, tenía “edificios de cal y canto de mucha calidad” (GAYANGOS, 1866: 61).

La percepción del salvaje debería haber empezado a tomar otro cariz, pues los objetos estaban bellamente labrados y ya no se hacía referencia a su desnudez y simplicidad. Sin embargo, no fue así, pues junto a las obras de arte Cortés destacaba los sacrificios humanos: “toman muchas niñas y niños y aun hombres y mugeres de mayor edad, y en presencia de aquellos ídolos los abren vivos por los pechos, y les sacan el corazón y las entrañas”, si bien iban vestidos:

⁹ Como unidad de peso, un castellano era la cincuentava parte de un marco; como moneda un castellano tenía 485 maravedís, mientras que un ducado 375 maravedís.

“los hombres traen tapadas sus vergüenzas, y encima del cuerpo unas mantas muy delgadas y pintadas a manera de aquizales moriscos, y las mugeres de la gente común traen unas mantas muy pintadas desde la cintura hasta los pies, y otras que les cubren las tetas, y todo lo demás traen descubierto; las mugeres principales andan vestidas de unas muy delgadas camisas de algodón, muy grandes, labradas y hechas a manera de roquetes”¹⁰.

Puede que el relato no resultara muy convincente por sí mismo atendiendo a la imagen que se había fraguado de los nativos desde los primeros escritos de Colón, pero la contemplación de los objetos magníficamente trabajados que componían el tesoro no podía obviarse. No se trataba de primitivos indios en canoa desconocedores de la escritura. Anglería continúa su relación destacando dos collares de oro con pedrería “de tanta estimación como entre nosotros las esmeraldas notables”. El valor material de las piezas era considerable, sin embargo, el humanista es tajante respecto a lo que realmente le parecía más estimable:

“No admiro ciertamente el oro y las piedras preciosas; lo que me pasma es la industria y el arte con que la obra aventaja a la materia; he visto mil figuras y mil caras que no puedo describir; me parece que no he visto jamás cosa alguna que por su hermosura, pueda atraer tanto las miradas de los hombres” (ANGLERÍA 1989: 284. Década IV, capítulo IX). (Fig. 6)

Y no solo le llamaron la atención las piezas de oro, plata y pedrería, se quedó atónito ante el arte plumaria: “las plumas con que hacen los abanicos y los penachos y adornan todas sus cosas elegantes”. Aunque hoy perdidas, no serían muy diferentes del penacho que se quiere fuese de Moctezuma, conservado en el Museo de Etnología de Viena. La lista de objetos que relaciona Anglería es amplia -incluye celadas, brazaletes, escudos bellamente decorados, colchas de algodón, etc.-, pero abrevia su relato porque, seguir “fastidiaría a Vuestra Santidad refiriéndolas”, ya que la Década estaba dirigida al pontífice León X. No obstante, podemos cotejar lo que cuenta Anglería con el inventario que acompaña a la carta de relación. Ahí se dan más detalles y también se dice que había “dos libros de los que acá tienen los indios” (ANGLERÍA, 1989: 259. Década IV, capítulo IX).

¹⁰ Primera de las *Cartas de relación* conservadas.

Figura 6: Penacho de Moctezuma. Plumas de quetzal. 116 x 175 cm.



Fuente: Viena, Museo de Etnología.

“Estas cosas son más bellas que las mil maravillas”. La sorpresa de Durero

Noticias contradictorias impiden saber exactamente cuándo llegó el tesoro a la corte. Según un manuscrito, desde Sevilla se ordenaron enviar al rey el 5 de diciembre de 1519, pero en el mismo documento se anota que no salieron hasta el 7 de febrero de 1520, y los que las llevaron estaban de regreso en la ciudad el 22 de marzo. (GAYANGOS, 1866: 92). No se declara el lugar dónde se entregaron, que se ha supuesto Valladolid, o incluso Tordesillas, donde vivía recluida la reina Juana I y adonde acudió Carlos antes de partir a los Países Bajos para su coronación imperial en Aquisgrán (FORONDA Y AGUILERA, 1914; ZALAMA, 2003: 208)¹¹. En cualquier caso, no llegaron en la Semana Santa de 1520, como apunta un manuscrito, a manos del emperador porque aquel año cayó a mediados de abril y en esas fechas él estaba en

¹¹ Don Carlos estuvo en Tordesillas del 5 al 9 de marzo.

Santiago de Compostela (TORRE VILLAR, 1956: 77)¹². Lo que sí se puede asegurar es que el emperador decidió trasladar el tesoro a los Países Bajos y lo mostró en el Ayuntamiento de Bruselas. Durero nos ha dejado un diario de su viaje por los Países Bajos al encuentro con el emperador, deseoso de mantener la pensión que le había concedido en 1515 el abuelo de Carlos V, Maximiliano I. A finales de agosto de 1520 el artista alemán llegó a Bruselas; visitó el Ayuntamiento que le pareció “soberbio, colosal y adornado por bellas esculturas, coronado por una magnífica torre calada”, y allí vio el tesoro que Cortés envió desde el Nuevo Mundo. La reacción del más importante artista alemán de todos los tiempos, obsesionado con el arte italiano renacentista hasta el punto de escribir tratados defendiendo su primacía, no encontró palabras suficientes para elogiar lo que vio:

“También, observé los objetos que an traído al rey de nuevo país del oro: un sol enteramente del noble metal, ancho de una braza, una gran luna de plata del mismo tamaño y dos habitaciones llenas de armaduras, armas de toda clase, arneses, artefactos de tiro, indumentarias extraordinarias y extrañas, ropa de cama y un sinfín de objetos destinados a usos diversos”.

Hasta aquí solo enumera las piezas sin entrar en detalles, pero inmediatamente ofrece el juicio perspicaz de un gran artista:

“Estas cosas son más bellas que las mil maravillas. Son tan valiosas que se han tasado en cien mil florines y en mi vida he visto nada que haya alegrado tanto el corazón como estos objetos. Porque he descubierto en ellos aspectos extraordinarios y me he quedado admirado ante el sutil ingenio de los hombres de países remotos”.

Y concluye: “No sabría decir lo que sentí entonces”. (*Diario de Durero en los Países Bajos*, 2007: 58).

Durero, en la cumbre de su carrera, que había viajado dos veces a Italia, donde había aprendido la ciencia de la perspectiva (PANOFSKY, 1982: 257-263), que se esforzará por transmitir a sus compatriotas, y que conoce muy bien el arte de los Países Bajos, no duda al calificar aquellos objetos de maravillas *wunderbarlicher Ding*. Hijo de orfebre y por lo tanto conocedor de ese arte, admiró las labores en oro y plata de un

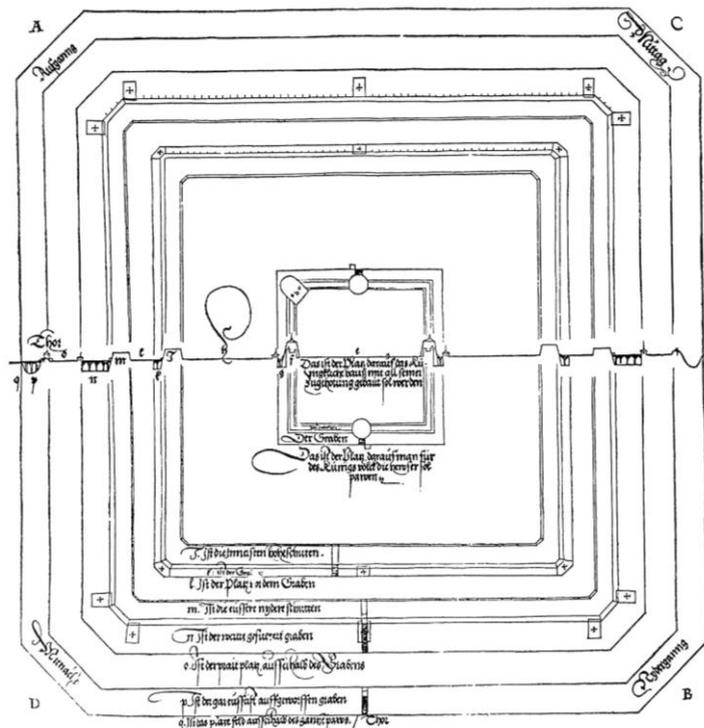
¹² En el manuscrito que se conserva en Viena se lee “rescebió el rey don Carlos nuestro señor como de suso se dio en Valladolid en la Semana Santa en principio del mes de abril del año del señor de mil quinientos e veinte años”.

pueblo desconocido y que en general se consideraba primitivo e incluso salvaje por sus costumbres ceremoniales que incluían sacrificios humanos. Todo esto empieza a ser secundario a partir de la contemplación de sus obras de arte; si eran capaces de realizar tales objetos, sin duda tenían que ser una civilización desarrollada que era necesario tener en cuenta. Y no solo se trataba de goce estético. Durero publicó en 1527 un tratado sobre fortificaciones (DURERO, 2004)¹³. La figura XVI muestra una fortificación de planta cuadrada que no parece seguir las formas italianas de planta estrellada o poligonal, por más que se conociera la *castrametatio* de Polibio, que incluía la forma cuadrangular de los campamentos romanos. Es posible que el impacto que el artista alemán recibió al contemplar el tesoro azteca le llevara a fijarse en la edición en latín de las primeras cartas de Cortés realizada en su ciudad natal, Nuremberg, en 1524. Esta publicación incluye una xilografía de Tenochtitlán, cuya construcción en damero en medio de una laguna pudo haber sido inspiración para la propuesta de Durero (KRUFT, 1990: 143-144; CAMPBELL HITCHINSON, 1990: 141-142; DURERO, 2004: 35-36). (Fig. 7 y Fig. 8)

El tesoro que envió Cortés al emperador se ha perdido, como desapareció, según se cree hundido en la laguna mexicana, el gran tesoro de Moctezuma durante la Noche Triste en mayo de 1520, si bien son muchas las piezas que llegaron a Europa en los años posteriores, de oro, plata, joyas, y objetos artísticos diversos de los diferentes territorios con los que se iba entrando en contacto. Los europeos buscaron aculturar a los nativos, pero sin darse cuenta que también se estaban viendo influidos ellos, pues sus culturas en algunos aspectos estaban muy desarrolladas y en lo artístico con frecuencia eran sorprendentes. No obstante, hubo que esperar bastante tiempo para que esto fuese una realidad (CHECA CREMADES, 2006; LÓPEZ GUZMÁN, 2021).

¹³ *Etliche Unterricht zu Befestigung der Stett, Schloss und Flecken*, Nuremberg, 1527.

Figura 7: Durero, A., *Eitliche Unterricht zu Befestigung der Stett, Schloss und Flecken.*



Fuente: Nuremberg, 1527, figura XVI.

Figura 8: Anónimo, *Plano de Tenochtitlan.*



Fuente: Nuremberg, 1524.

Bibliografía

Fuentes primarias

- ANGLERÍA, P. M. de, (1989). *Décadas del Nuevo Mundo*, Madrid: Ediciones Polifemo.
- COLOMBO, F., (1990). *Le historie della vita e dei fatti dell'ammiraglio don Cristoforo Colombo*, Roma, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato-Libreria dello Stato.
- Diario de Durero en los Países Bajos*, (2007), La Coruña: Camiño do Faro.
- DÍAZ DEL CASTILLO, B., (2016). *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, Madrid: UNED.
- DURERO, A., (2004). *Tratado de arquitectura y urbanismo militar*, Madrid: Akal.
- GAYANGOS, P. de, (1866). *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al emperador Carlos V*, París: Imprenta Central de los Ferrocarriles. A. Chaix y C^a.
- LAS CASAS, B. de, (1957). *Historia de las Indias (Obras escogidas de Fray Bartolomé de Las Casas (volumen I)*, Madrid: Ediciones Atlas.
- LÓPEZ DE GÓMARA, F., (1941). *Historia general de las Indias (volumen I)*, Madrid: Espasa-Calpe.
- MANDAVILA, J. de, (1984). *Libro de las maravillas del mundo*, Madrid: Visor.
- MARCO POLO, (2008). *Libro de las maravillas del mundo*, Madrid: Cátedra.
- PIZARRO Y ORELLANA, F., (1639). *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, Madrid: Diego Díaz de la Carrera.
- VESPUCCI, A., (1986). *Cartas de viaje*, Madrid: Alianza.

Fuentes secundarias

- AZCONA, T. de, (1964). *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- CAMPBELL HITCHINSON, J., (1990). *Albrecht Dürer. A biography*, Princeton: Princeton University Press.
- CAVALLO, A. S., (1993). *Medieval tapestries in The Metropolitan Museum of Art*, Nueva York: The Metropolitan Museum of Art.
- CHECA CREMADES, F. (Dir.), (2006). *La materia de los sueños. Cristóbal Colón*, Valladolid: Junta de Castilla y León.
- CHECA CREMADES, F., (2006). “La materia de los sueños. Cristóbal Colón y la imagen de las maravillas en la Edad Moderna”. En F. CHECA CREMADES (Dir.), *La materia de los sueños. Cristóbal Colón* (pp. 19-46), Valladolid: Junta de Castilla y León.
- CHECA CREMADES, F., (2010). “El emperador Carlos V: Inventarios, bienes y colecciones / Emperor Charles V: Inventories, possessions and collections”. En F. CHECA CREMADES CREMADES, *Los inventarios de Carlos V y la familia imperial / The Inventories of Charles V and the Imperial Family* (Vol. I, pp. 39-834), Madrid: Fernando Villaverde.
- FORONDA Y AGUILERA, M., (1914). *Estancias y viajes del Emperador Carlos V*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- GROESEN, M. van, (2019). *Theodore de Bry. America*, Colonia: Taschen.

- KRUF, H.-W., (1990). *Historia de la Teoría de la Arquitectura* (volumen I), Madrid: Alianza Editorial.
- LADERO QUESADA, M. Á., (1992). “Actividades de Lluís de Santàngel en la corte de Castilla”. En VV. AA., *Lluís de Santàngel i el seu temps* (pp. 103-118), Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- LÓPEZ GUZMÁN, R., (Ed.) (2021). *Tornaviaje. Arte iberoamericano en España*, Madrid: Museo Nacional del Prado.
- OTTE, E., (1977). *Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*, Caracas: Fundación John Boulton.
- PANOFKY, E., (1982). *Vida y arte de Alberto Durer*, Madrid: Alianza.
- PSEUDO CALÍSTENES, (1977). *Vida y Hazañas de Alejandro de Macedonia*, Madrid: Gredos.
- RAMOS, D., (1981). *Audacia, negocios y política en los viajes españoles de descubrimiento y rescate*, Valladolid: Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid.
- SÁENZ-LÓPEZ PÉREZ, S., (2011). “Las primeras imágenes occidentales de los indígenas americanos: entre la tradición medieval y los inicios de la antropología moderna”. *Anales de Historia del Arte*. Volumen extraordinario, pp. 463-481.
- SÁNCHEZ DOMINGO, R., (2012). “Las Leyes de Burgos de 1512 y la doctrina jurídica de la Conquista”. *Revista jurídica de Castilla y León*, N.º 28, pp. 1-55.
- TOAJAS ROGER, M. Á., (2006). “Imágenes para un paraíso incierto”. En F. CHECA CREMADES (Dir.), *La materia de los sueños. Cristóbal Colón* (pp. 217-234), Valladolid: Junta de Castilla y León.
- TORRE VILLAR, E. de la, (1956). “Los presentes de Moctezuma. Durer y otros testimonios”. *Revista de Historia Americana y Argentina*, N.º 1 y 2, pp. 55-84.
- VARELA, C. (Ed.), (1984). *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos. Relaciones de viajes, carta y memoriales*, Madrid: Alianza.
- VARELA, J. y FRADEJAS, J. M., (Eds.) (2006). *Diario de Cristóbal Colón*, Valladolid: Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal.
- ZALAMA, M. Á., (2003). *Vida cotidiana y arte en el palacio de la reina Juana I en Tordesillas*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- ZALAMA, M. Á., (2006). “Cristóbal Colón y el collar de Isabel la Católica y la financiación del primer viaje de Colón”. En J. VARELA MARCOS (Coord.) y M. M. LEÓN GUERRERO (Ed.). *Cristóbal Colón, su tiempo y sus reflejos. V centenario de la muerte del almirante en Valladolid* (pp. 302-322), Valladolid: Universidad de Valladolid - Ayuntamiento de Valladolid.
- ZALAMA, M. Á., (2006a). “Valoración y usos de las artes. Colón y las joyas de Isabel la Católica”. En F. CHECA CREMADES (Dir.), *La materia de los sueños. Cristóbal Colón* (pp. 49-59), Valladolid: Junta de Castilla y León.
- ZALAMA, M. Á., (2012). “Oro, perlas, brocados... La ostentación en el vestir en la corte de los Reyes Católicos”. *Revista de Estudios Colombinos*, N° 8, pp. 13-22.